

INFORMACIÓN PARA EL ENVÍO POR CORREOS DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Orden de convocatoria, base 3.4.1. Lugares y forma de presentación.

“Las solicitudes una vez impresas y la documentación que corresponda se dirigirán a la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos y se presentarán preferentemente en el registro de la Delegación Territorial de Educación de la provincia en que se desee participar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. **De presentarse ante una oficina de correos**, se hará en sobre abierto para que sean fechadas y selladas las solicitudes antes de ser certificadas. De no ser así, no podrán considerarse como presentadas en esa fecha.”

Direcciones Postales de las Delegaciones de Educación

Delegación Territorial de Educación de Almería
Paseo de la Caridad, 125
Finca Santa Isabel
04008 Almería

Delegación Territorial de Educación de Cádiz
C/. Antonio López 1 y 3
11004 Cádiz

Delegación Territorial de Educación de Córdoba
Edificio de Servicios Múltiples
Tomás de Aquino, s/n 2ª planta
14071 Córdoba

Delegación Territorial de Educación de Granada
C/. Gran Vía de Colón, 56
18071 Granada

Delegación Territorial de Educación de Huelva
Mozárabes, 8.
21002 Huelva

Delegación Territorial de Educación de Jaén
Martinez Montañés, 8
23007 Jaén

Delegación Territorial de Educación de Málaga
Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora 47
29071 Málaga

Delegación Territorial de Educación de Sevilla
Ronda del Tamarguillo, s/n
41005 Sevilla